



Intercambio de experiencias en el desarrollo de acuerdos de conservación Perú, Brasil y Colombia

Hitos en el relacionamiento con comunidades
locales y grupos étnicos en las áreas protegidas
administradas por Parques Nacionales Naturales
de Colombia

Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía
2021



El ambiente
es de todos

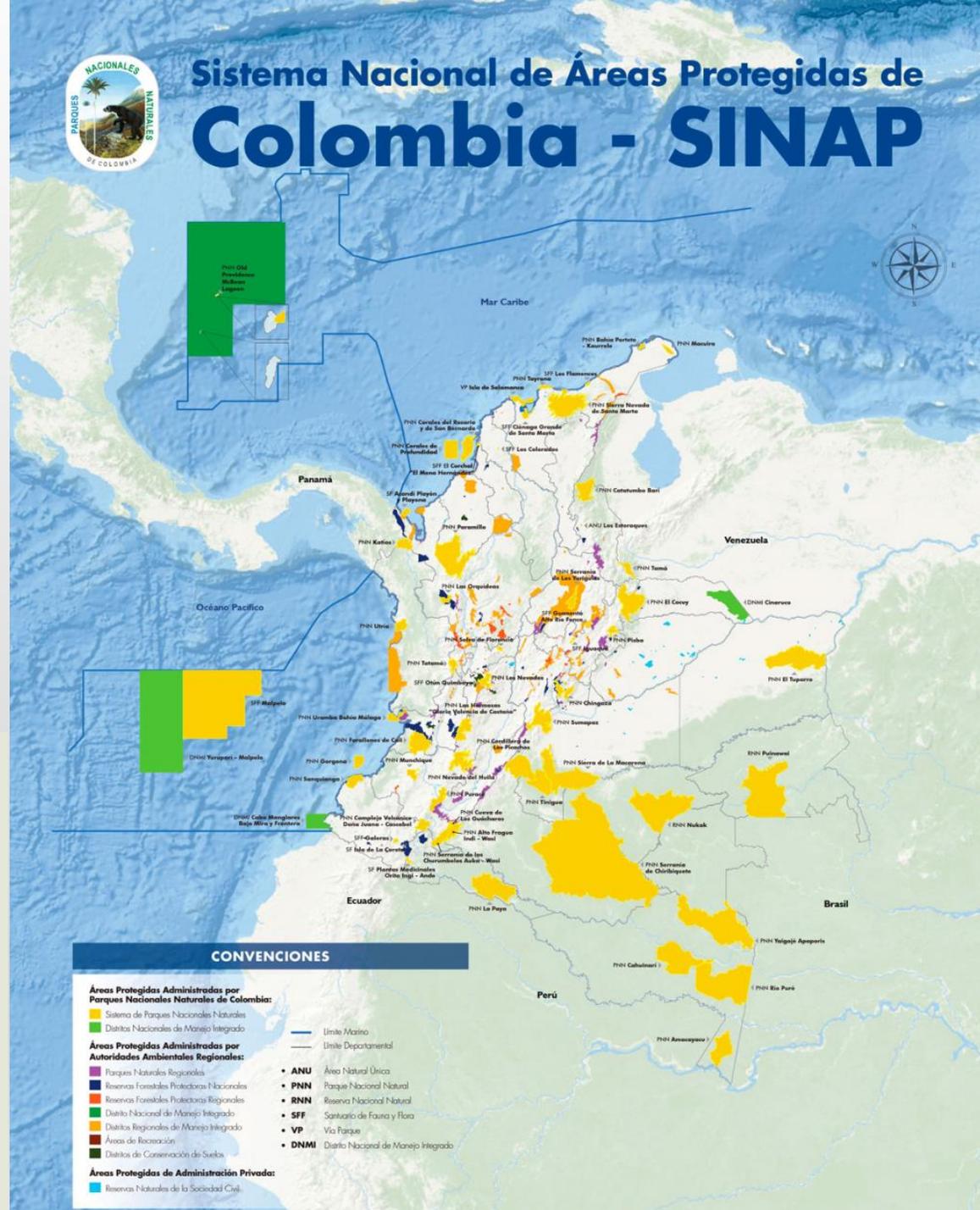
Minambiente

70%

Áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia presentan territorios de pobladores campesinos y/o de grupos étnicos

- 26 AP traslapadas con resguardos indígenas y/o territorios de uso
- 14 AP que incluyen territorios negros, afrocolombianas y raizales
- 3 AP que incluyen territorios indígenas en aislamiento
- 2 AP que incluyen territorios indígenas en contacto inicial
- 37 AP del SPNN con población campesina

Diálogo y construcción de acuerdos para la conservación que aportan a la mejorar la gobernanza de las AP en el marco de los instrumentos de planeación y manejo.



LÍNEA DE TIEMPO EN EL PROCESO DE RELACIONAMIENTO DE PNN CON COMUNIDADES LOCALES Y GRUPOS ÉTNICOS



Se crea la figura de **Parque Nacional** (primeras Declaratorias de AP)

Creación de los grandes resguardos indígenas Amazonía

Min Agricultura: INCORA (reforma agraria) e INDERENA (Manejo de RRNN)



Marco de la nueva Constitución 1991: Estado social de derecho, nación unitaria pluriétnica, multicultural, descentralizada y participativa.

Política de Participación Social en la Conservación

Reconocimiento como autoridades étnicas especiales y de la necesidad de trabajar con **comunidades campesinas en contextos de zona de influencia y AP**

Declaración del PNN Alto Fragua Indi Wasi y Río Puré

PNN Churumbelos Auka Wasi y SF PM Orito Ingi Ande

PNN Yaigojé Apaporis y Uramba Bahía Málaga

Primeros REM (abren el camino)
PNN Paramillo
PNN Catatumbo
PNN Utría
PNN Flamencos



Mesa nacional de tierras

Acuerdo para la prosperidad y encuentro nacional campesino.



Nuevo enfoque para la ruralidad en el país:

Mueva institucionalidad de la ruralidad

ABC sobre UOT

1959 – 1970

1980 - 1990

1991 -2002

2002 - 2009

2010

2011

2012

2014

Restricciones y limitaciones en AP (uso, adjudicación de baldíos y a la propiedad)

Marco constitucional 1886 y normativo: Estado de derecho, Ley 2ª de 1959, Decreto ley 2811, decreto 622 y Primeros tratados internacionales OIT 1963



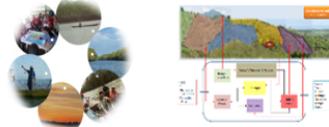
Primeros acuerdos para la conservación Tortuga charapa – Cauhinari.

Acuerdos de uso con comunidades negras en el PNN Sanquianga de pesca

Ley 70 de 1993 territorios colectivos de comunidades negras, ley160 Reforma Agraria, Convenio de la Biodiversidad, OIT y sus consecuentes cambios en a institucionalidad, jurisprudencia de la corte constitucional (AP, reubicación y derechos territoriales y étnicos)

Crea el ministerio de ambiente y Parques Nacionales Naturales

Acuerdos con GE: indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta SNSM – Gobierno nacional y Convenio Interadministrativo (autoridad Miraña - PNN Cauhinari)



Estrategia de sistemas sostenibles para la conservación (2001 a 2012)
10.200 familias en 24 AP.

Estrategia de Restauración Participativa ERE y UOT primeros acuerdos y guía técnica (res 247 de 2007).

Estrategias especiales de manejo: primeros REM y procesos de construcción conjunta de acuerdos (lineamientos)

Nuevas áreas con enfoque étnico:

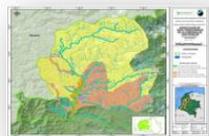
SF Acandí, Playón y Playona; y el PNN Bahía Portete Kaurrele, incluyen en sus objetivos de creación la puesta en marcha de modelos de gobernanza conjuntos (esquema de manejo conjunto y REM)

REM PNN Cauhinari (consolida un proceso) y los REM de los PNN Nevado del Huila y Makuira





LÍNEA DE TIEMPO EN EL PROCESO DE RELACIONAMIENTO DE PNN CON COMUNIDADES LOCALES Y GRUPOS ÉTNICOS



Nuevos REM:
PNN Katios - comunidad de Juin Phubuur del pueblo Wounaan

Construcción de Propuestas normativas: tendientes a definir un régimen transicional del uso y para el logro de acuerdos con campesinos

Conformación de **mesas regionales y locales de dialogo** con población campesina

Acuerdo de paz de la Habana

Proyectos de decretos de ley:
Saneamiento y reubicación fuera de AP, marco normativo para permanencia en AP

Ultima mesa Nacional de tierras



Declaración DNMI: Yurupari, Cabo Manglares y Cinaruco

Resultados de caracterizaciones UOT: Uso, ocupación y tenencia al interior de AP



Inclusión en el plan nacional de desarrollo: ley 1955_posibilidad de suscribir acuerdos con campesinos vulnerables y para el saneamiento automático

Formulación de Ley de SINAP

Incorpora decisiones de política sobre la gobernanza, resolución de conflictos en áreas protegidas en los ejes de la política

Ruta interinstitucional para el programa de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos PENIS

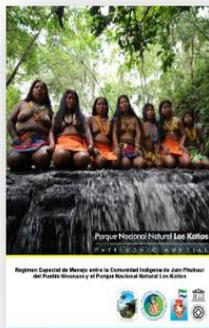


Aprestamiento y Consultas previas:

Pueblo bari/ PNN Catatumbo
Comunidad raizal/PNN Old Providence
Comunidad afro/PNN Corales del Rosario
Pueblo ingano /PNN Alto Fragua



Actualización REM: Utría y Makuira 2016 a 2019



PM conjunto PNN Sanquianga
Protocolización y adopción CP
PM PNN Corales del Rosario y PNN Old Providence consultado

Adopción REM PNN Yaigoje Apaporis

Acuerdos políticos 2017 a 2018:
Autoridad indígena San Martín de Amacayacu y Mocagua



Protocolización consulta con los cuatro pueblos



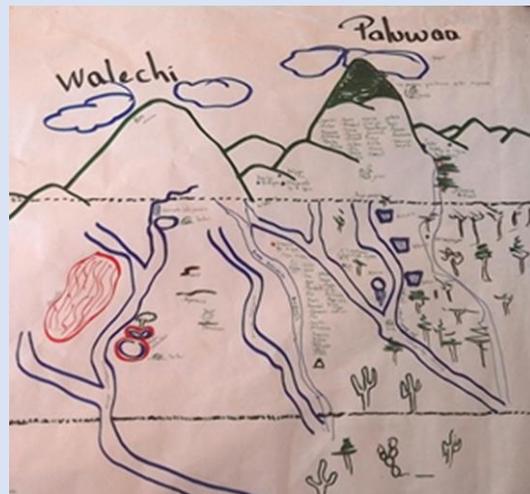
Protocolización Consultas previas PNN Alto Fragua con Tandachuiridu ingano kuna y PNN Amacayacu con resguardos Cotuhe, UITIBOC, y Vergel, Zaragoza y Mocagua



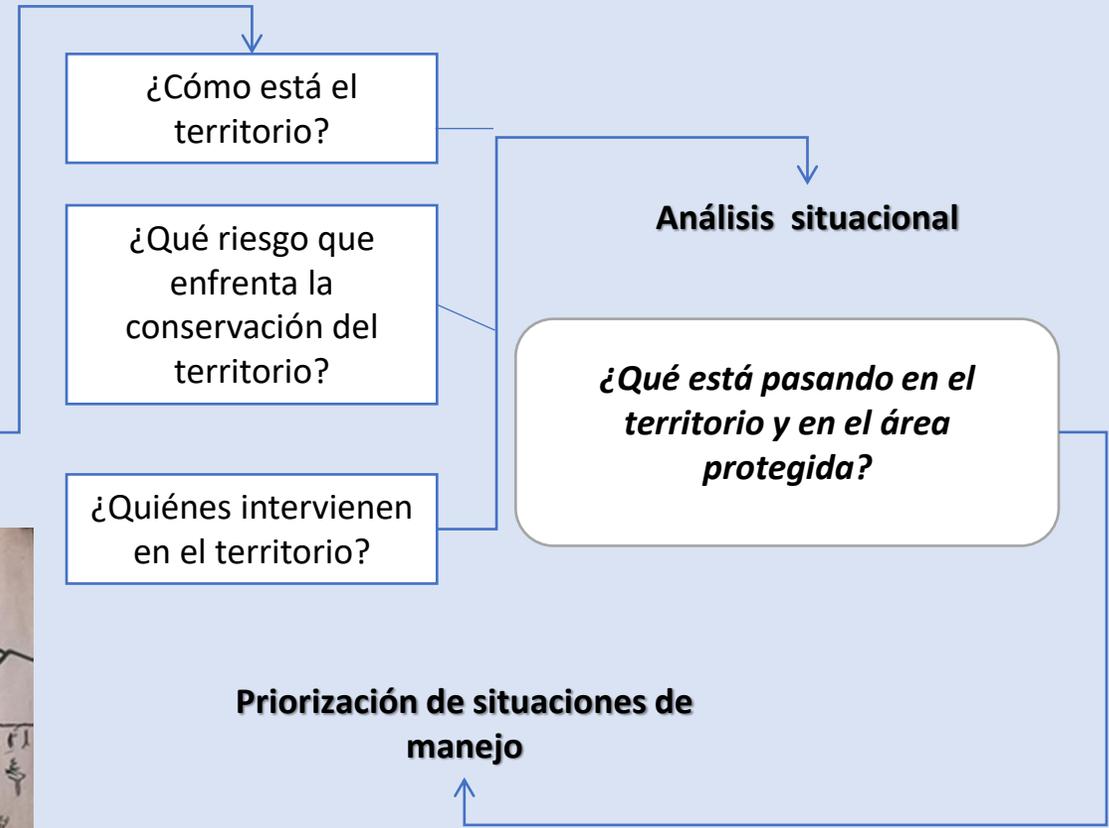
Construcciones conjuntas y participativas
Instancias de coadministración y de manejo en los DNMI Cabo Manglares y Cinaruco para la construcción de planes de manejo



PIC- VOC
Naturales/Culturales



CONSTRUCCIONES CONJUNTAS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION Y MANEJO CON PUEBLOS INDIGENAS





Régimen Especial de Manejo REM

Es el conjunto de reglas y procedimientos que, articulados y armonizados entre sí, permiten la planeación, implementación y seguimiento de las acciones coordinadas entre las autoridades presentes en el área traslapada. Se denomina así por el art. 7 del decreto 622 de 1977. Sin embargo, la construcción conjunta del proceso de planeación es el que fundamenta la denominación del instrumento.

Objetivos del REM

Conservar las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.

Contribuir a la preservación étnica y cultural de los pueblos indígenas.



PNN Yaigojé Apaporis
Documento Régimen Especial de Manejo



El ambiente
es de todos

Minambiente

Construcción de Acuerdos de uso y manejo con población afrocolombina



Se constituyen en mecanismos para el ordenamiento conjunto con grupos afro colombianos, atendiendo a lo dispuesto en la ley 70 de comunidades negras, buscan armonizar las Practicas Tradiciones de Producción y contribuir a la construcción de esquemas de comanejo en áreas donde se encuentran asentadas históricamente estas poblaciones



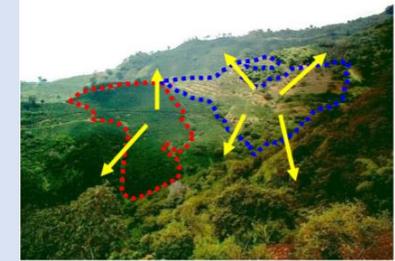
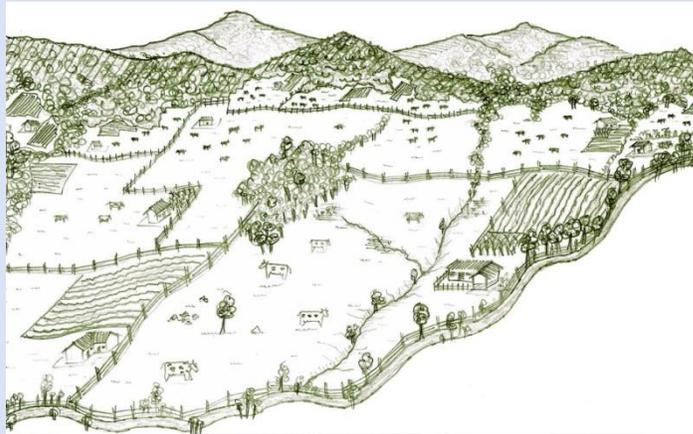
Avances en el relacionamiento con grupos étnicos que habitan y usan las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales



- A la fecha se han suscrito **9 Regímenes Especiales de Manejo (REM)** en igual número de áreas protegidas y **9 acuerdos políticos de voluntades** con comunidades indígenas que habitan y usan las áreas protegidas.
- **6 acuerdos políticos de voluntades, 6 acuerdos de uso y manejo y dos (2) acuerdos regionales** de relacionamiento con comunidades afrocolombianas.
- Se han desarrollado acuerdos de consulta previa de instrumento de planeación y manejo en 5 áreas protegidas y se avanza en 5 áreas más durante 2021 en diferentes fases del proceso.

En particular en la **Amazonía** se tiene: **2 REM (PNN Cahuinari y PNN Yaigoje Apaporis)** y se cuenta con **6 acuerdos políticos de voluntades** (2 en PNN Amacayacu, 3 en PNN La Paya y 1 en la RNN Puinawai); adicionalmente se avanza en 4 áreas en los proceso de consulta previa de instrumento Plan de Manejo (PNN Alto Fragua, PNN Amacayacu, PNN Serranía de los Churumbelos y SF Plantas Mecinales Orito Ingi Ande).

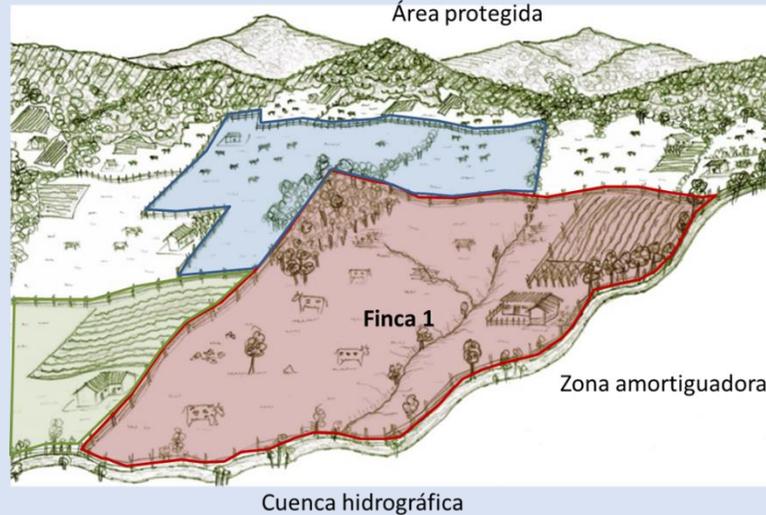
Relacionamiento con Comunidades Campesinas que habitan y usan las AP



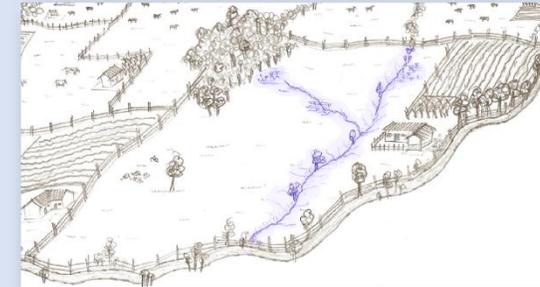
El trabajo con comunidades campesinas se basa en la aplicación de un Enfoque Diferencial, Transicional y Territorial; que busca avanzar con estrategias particulares, para una diversidad de tipologías de pobladores de las áreas protegidas; que puede incluir el saneamiento, la relocalización o reubicación en zonas aledañas, acuerdos para la conservación con propietarios, acuerdos con población vulnerables para la permanencia en áreas protegidas, acuerdos transitorios de restauración, entre otras posibles.



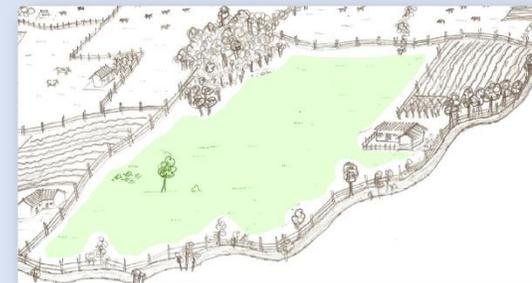
Planeación predial participativa



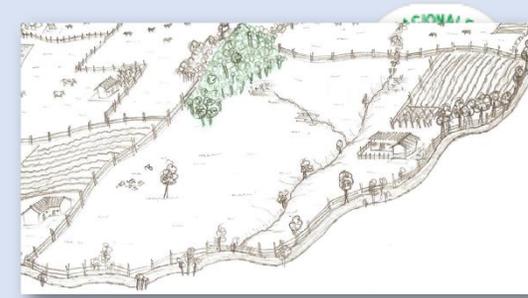
Oportunidades de conectividad



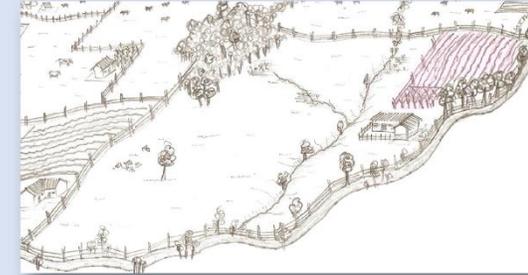
Función ecológica



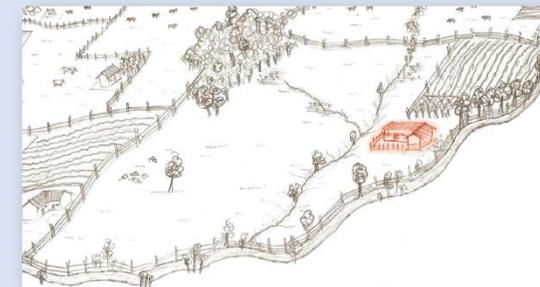
Cambio de uso en la matriz del paisaje transformada



Restauración ecológica, liberación de áreas para la conservación



Bienestar y soberanía alimentaria



Tejido social y participación



El ambiente es de todos

Minambiente



AVANCE EN ACUERDOS CON COMUNIDADES CAMPESINAS

Entre los años 2007 a 2020 se han concertado 1703 acuerdos con pobladores campesinos de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tipos de acuerdos:

- 45% en el marco de los Sistemas Sostenibles para la Conservación.
- 34% en el marco de procesos de Restauración Ecológica Participativa.
- 4% integran acciones desde SSC y REP
- 13% derivados de procesos de Educación Ambiental
- 2% corresponden a iniciativas de Ecoturismo
- 1% son de tipo Político o de relacionamiento
- 0.7% incluyen temas de Ecoturismo y Educación Ambiental
- 0.3 corresponden a procesos de Relocalización

193 de estos acuerdos se han desarrollado en **5 áreas protegidas de la región amazónica**: PNN Alto Fragua Indi Wasi, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, PNN La Paya, PNN Serranía de los Churumbelos y PNN Serranía del Chiribiquete.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Somos la gente de la conservación



@ParquesColombia



@parquescolombia



@ParquesNaturalesdeColombia

www.parquesnacionales.gov.co



El ambiente
es de todos

Minambiente